D.J. (769)

SANTIAGO, 30 DICIEMBRE 2020

RESOLUCIÓN Nº 03226 EXENTA

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N°130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y 12 del D.F.L. N°2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Ley 21.094 sobre Universidades Estatales; la Resolución Exenta N°02616 de 2016 que aprueba el Plan de Desarrollo Estratégico; en la Resolución Exenta N° 143 de fecha 11 de diciembre de 2020 de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social; y lo solicitado por memorándum N° 165 del Decano de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, de fecha 22 de diciembre de 2020;

CONSIDERANDO:

1. Que conforme al artículo 2 de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado N°18.575 y el artículo 38 de la Constitución Política de la República, los órganos de la administración deberán someter su acción a la Constitución y las leyes.

2. Que la Ley 21.094 sobre Universidades Estatales, concibe a estas últimas como instituciones de Educación Superior de carácter estatal, creadas por ley para el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación, creación artística, innovación, extensión, vinculación con el medio y el territorio, con la finalidad de contribuir al desarrollo sustentable e integral del país y al progreso de la sociedad en las diversas áreas del conocimiento y dominios de la cultura.

3. Qué, asimismo, de conformidad al artículo 2 del Decreto con Fuerza de Ley N°2 del Ministerio de Educación del año 1994, establece que esta Casa de Estudios goza de autonomía académica, económica y administrativa. Al mismo tiempo, el artículo 3° N° 7 de dicho cuerpo legal, habilita a esta Institución para poder dictar reglamentos, decretos y resoluciones, siempre que no sean contrarios a la Constitución, a las leyes ni al Estatuto.

4. Que, la Universidad Tecnológica Metropolitana es una Institución de Educación Superior del Estado de Chile, acreditada en 2016 por cuatro años en la área de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y Vinculación con el Medio, que su misión es formar personas con altas capacidades académicas y profesionales, en el ámbito preferentemente tecnológico, apoyada en la generación, transferencia, aplicación y difusión del conocimiento en las áreas del saber que le son propias, para contribuir al desarrollo sustentable del país y de la sociedad de la que forma parte.

5. Que, en ese contexto, la Universidad Tecnológica Metropolitana aprobó mediante Resolución Exenta N°02616 de 2016 , el Plan de Desarrollo Estratégico 2016-2020 cuyos ejes centrales son el consolidar la oferta de pregrado, instalar un sistema robusto de aseguramiento de la calidad en todos los niveles, asegurar la posición de la UTEM a través de la vinculación con el medio y la internacionalización y afianzar a la institución como una entidad compleja que contribuye efectivamente al desarrollo del país.

6. Que, según consta en la Resolución Exenta N° 143 de fecha 11 de diciembre de 2020 de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, el Consejo de la Facultad aprobó los “LINEAMIENTOS PARA LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO, DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL” de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, a contar del 25 de noviembre del año 2020.

7. Que, mediante memorándum N° 165 del Decano de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, de fecha 22 de diciembre de 2020, se solicitó la elaboración de la presente Resolución Exenta con el objeto de formalizar la aprobación del documento signado “Lineamientos para la Vinculación con el Medio de la carrera de Diseño Industrial”, dado que es relevante para la autoevaluación y acreditación de la carrera, por tanto;

RESUELVO:

Apruébese el documento denominado “Lineamientos para la Vinculación con el Medio de la carrera de Diseño Industrial” de la Universidad Tecnológica Metropolitana, aprobado mediante la resolución exenta N° 143 de fecha 11 de diciembre de 2020 de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, el cual forma parte integrante del presente acto administrativo para todos los efectos legales.

Regístrese y Comuníquese

LUIS PATRICIO BASTIAS ROMAN
Firmado digitalmente por LUIS PATRICIO BASTIAS ROMAN
Fecha: 2020.12.30 20:33:22 -03'00'

LUIS LEONIDAS PINTO FAVERIO
Firmado digitalmente por LUIS LEONIDAS PINTO FAVERIO
Fecha: 2020.12.30 21:38:21 -03'00'

DISTRIBUCIÓN (TODOS CON ANEXO):

RECTORÍA (CON ANTECEDENTES COMPLETOS)
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO (CON ANTECEDENTES COMPLETOS).
DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES (CON ANTECEDENTES COMPLETOS)
GABINETE DE RECTORÍA (CON ANTECEDENTES COMPLETOS)
DIRECCIÓN JURÍDICA (CON ANTECEDENTES COMPLETOS)
VICERRECTORÍA ACADÉMICA (CON ANTECEDENTES COMPLETOS)
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN (CON ANTECEDENTES COMPLETOS)
DIRECCIÓN DE DOCENCIA (CON ANTECEDENTES COMPLETOS)
SECRETARIAS DE ESTUDIOS (CON ANTECEDENTES COMPLETOS)
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA (CON ANTECEDENTES COMPLETOS)
VICERRECTORÍA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSIÓN (CON ANTECEDENTES COMPLETOS)
DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA ((CON ANTECEDENTES COMPLETOS)
VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y POSTGRADO (CON ANTECEDENTES COMPLETOS)
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (CON ANTECEDENTES COMPLETOS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (CON ANTECEDENTES COMPLETOS)
DIRECCIÓN DE FINANZAS (CON ANTECEDENTES COMPLETOS)
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTARIO (CON ANTECEDENTES COMPLETOS)
SECRETARÍA GENERAL (CON ANTECEDENTES COMPLETOS)
CONTRALORÍA INTERNA (CON ANTECEDENTES COMPLETOS)
DECANO DE LA FACULTAD HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL (CON ANTECEDENTES COMPLETOS)

PCT
PCT/GMN

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
(028)

SANTIAGO, 11 DICIEMBRE 2020

RESOLUCIÓN N° 143 EXENTA

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 5°, letras e) y u), de la Resolución Exenta N°1166 del 18 de marzo de 2010, y en consideración a los requerimientos de la Ley N° 21.091 sobre Educación Superior publicada el 29 de mayo 2018, la Universidad Tecnológica Metropolitana a través de la Vicerrectoría de Transferencia Tecnología y Extensión (VTTE), ha liderado las acciones para apoyar y colaborar con las carreras de pregrado en función de la mejora continua en el ámbito de la Vinculación con el Medio, dado que es un componente esencial del quehacer de las carreras, que orienta y fortalece el plan de estudios y el perfil de egreso de cada Unidad Académica.

RESUELVO:

La aprobación de los "**LINEAMIENTOS PARA LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO, DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL"** de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, a contar del 25 de Noviembre del año 2020, lo cual fue resuelto por el Consejo de Facultad, la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión(VTTE), en un trabajo mancomunado con la Vicerrectoría Académica (VRAC), específicamente la Unidad de Estudios, la Dirección General de Docencia y la Subdirección de Docencia, han diseñado una propuesta de trabajo que dé cuenta de los requerimientos de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), así como aquellos de mejora continua de la institución, cuyo resultado es la elaboración de los Lineamientos de Vinculación con el Medio por las carreras.

Regístrese y comuníquese.

DECANO

DISTRIBUCIÓN:
- Vicerrectoría Académica (VRAC)
- Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica (VTTE)
- Contraloría Interna
- Dirección Jurídica
- Dirección de Docencia (DIRDOC)
- Unidad de Innovación Curricular (UIC)
- Secretaria Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social
- Director de Centro de Facultad
- Directores de Departamentos de Facultad
- Directores de Escuelas
- Jefe de Carrera
- Archivo Secretaría Decanato, Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social

TCF/CMU/rsg.-

FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
SECRETARIA DE FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

Santiago, 9 de Diciembre 2020

C E R T I F I C A D O

El Consejo de Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, en sesión Ordinaria efectuada el día 25 de Noviembre del 2020, por unanimidad de sus miembros conoció, los **"LINEAMIENTOS PARA LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO, DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL"** de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, los cuales fueron presentados por la Señora Pilar del Real Westphal, Directora de la Escuela de Diseño de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, en coordinación con la Unidad de Estudios de la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión (VTTE), con la Vicerrectoría Académica (VRAC), específicamente la Unidad de Estudios, la Dirección General de Docencia y la Subdirección de Docencia.

CARLOS MONTECINOS ARBINA
SECRETARIO (S)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
DEPARTAMENTO DE DISEÑO
FACULTAD D HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

CMU/rsg.-

FACULTAD DE HUMANIDADES Y TEC. DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
SECRETARIA DE FACULTAD DE HUMANIDADES Y TEC. DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

M E M O R A N D U M N° 63

A : **SEÑOR**
TOMÁS CÁRDENAS FINCHEIRA
DECANO FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

DE : CARLOS MOPNTECINOS URBINA
SECRETARIO (S) - FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL.

REF. : Solicita gestionar Certificado y Resolución que se indica.

Santiago, 9 Diciembre 2020

Estimado Señor Decano:

Junto con saludarle, adjunto remito a usted documentación relativo a:

- Certificado y Resolución que aprueba; **"LOS LINEAMIENTOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO, DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL"** de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social.

De acuerdo a lo anteriormente señalado, agradeceré a usted, gestionar la tramitación pertinente de dicha documentación

Sin otro particular, se despide cordialmente de usted.

CARLOS MONTECINOS URBINA
SECRETARIO (S)

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA
DEPARTAMENTO DE DISEÑO
FACULTAD D HUMANIDADES Y TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL

Cc.
Archivo
CMU/rsg.-

VICERRECTORIA ACADÉMICA
VICERRECTORIA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSIÓN

"LINEAMIENTOS PARA LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE DISEÑO INDUSTRIAL"

Unidad de Estudios – Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión

Subdirección de Docencia – Vicerrectoría Académica

Octubre, 2020

I. LINEAMIENTOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE DISEÑO INDUSTRIAL

PRESENTACIÓN

La Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), a través de su Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) 2016 – 2020 ha establecido diferentes desafíos, entre los cuales se destacan como labores fundamentales y transversales para el desarrollo de la universidad el Aseguramiento de la Calidad y la Vinculación con el Medio (VcM). A su vez, nuestra casa de estudios cuenta con lineamientos definidos en la Política de Vinculación con el Medio para las unidades académicas, en específico, para las carreras de todas las facultades de la universidad.

En este contexto y, en consideración a los requerimientos de la Ley N° 21.091 sobre Educación Superior publicada el 29 de Mayo de 2018, la Universidad Tecnológica Metropolitana a través de la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión (VTTE), ha liderado las acciones para apoyar y colaborar con las carreras de pregrado en función de la mejora continua en el ámbito de la Vinculación con el Medio, dado que es un componente esencial del quehacer de las carreras, que orienta y fortalece el plan de estudios y el perfil de egreso de cada unidad académica.

Bajo este marco, la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión en un trabajo mancomunado con la Vicerrectoría Académica (VRAC), específicamente la Unidad de Estudios VTTE, la Dirección General de Docencia y la Subdirección de Docencia VRAC han diseñado una propuesta de trabajo que dé cuenta de los requerimientos de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA)[1] así como aquellos de mejora continua de la institución, cuyo resultado es la elaboración de los Lineamientos de Vinculación con el Medio por las carreras.

Los Lineamientos de Vinculación con el Medio por carreras es un documento que tiene por finalidad servir como carta de navegación en el ámbito de la Vinculación con el Medio entregando orientaciones relacionadas con el entorno social, disciplinar y profesional de la unidad académica; orientaciones curriculares de la carrera y un plan de acción que visualiza con acciones concretas la labor a realizar por la unidad académica en VcM. De esta manera, los Lineamientos cobran sentido debido a que permiten que las carreras definan sus acciones prioritarias en este ámbito y, a la vez, se convierten en una herramienta de trabajo para asegurar el seguimiento y cumplimiento de éstas.

Para elaborar estos Lineamientos de Vinculación con el Medio, la unidad académica correspondiente a Diseño Industrial, con el apoyo de los equipos profesionales de la Unidad de Estudios y la Subdirección de Docencia, implementó un proceso que consideró la consulta a actores relevantes en el quehacer académico, como fueron: estudiantes, académicos/as, empleadores y titulados/as. Con ello se recabó valiosa información que sirvió de insumo para la elaboración de un informe que fue utilizado para la redacción de este documento. A la vez, los equipos mencionados junto a la Carrera identificaron, redactaron y sancionaron varios aspectos expuestos en estos lineamientos.

[1] Se consideran los últimos criterios de acreditación de la CNA para carreras profesionales: Aprueba Criterios de Evaluación para la Acreditación de carreras profesionales, carreras profesionales con licenciatura y programas de licenciatura". Resolución Exenta N°DJ 009-4. Santiago, 3 de agosto de 2015. CNA.

I. ORIENTACIONES PARA LAS ACCIONES DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Las orientaciones definidas en el presente capítulo responden a la identificación de las principales directrices del sector social y productivo de la carrera de Diseño Industrial, las que se plantean como un marco orientativo para las acciones que realice la unidad académica.

Por una parte, el principal insumo para el contenido de este capítulo es el "Taller de Análisis del Tendencias del Entorno Social y Productivo"; cuyo objetivo fue identificar las tendencias actuales, las potenciales áreas de desarrollo relacionadas a la disciplina y nichos laborales asociados a la carrera para el presente y futuro. De esta forma, reconocer posibles espacios e instancias de vinculación con el sector productivo, cultural, profesional y social, de forma que permitan contribuir, fortalecer y retroalimentar al Perfil de Egreso y a la formación del Plan de Estudio de los estudiantes de pregrado. La metodología empleada para recolectar la información necesaria, y cumplir con los objetivos planteados, consistió en la realización de tres grupos focales con distintos actores relevantes relacionados con la unidad académica, como son académicos/as, estudiantes y titulados/as. Además, se aplicó una encuesta en línea dirigida a empleadores.

Adicionalmente, se ha considerado el último Acuerdo de Acreditación de la Carrera de 2016, donde se obtuvo una acreditación de 6 años. Esta instancia arrojó una serie de debilidades en el ámbito de la Vinculación con el Medio relacionadas tanto al vínculo con titulados/as, empleadores y empresarios, contemplando la sistematización de los vínculos y retroalimentación entre los diferentes actores internos y externos[2].

Posterior, al proceso de acreditación, se han realizado otras instancias que han permitido recoger información relevante para estos lineamientos, y que se constituyen en insumos adicionales, que complementaron los resultados obtenidos. Estos son el "Informe *Focus Group* Perfil de Egreso y Malla Curricular: Carrera de Diseño Industrial" realizado en enero de 2019 con estudiantes de la carrera, el "Informe *Assessment* Carrera Diseño Industrial" llevado a cabo durante los meses de septiembre y octubre de 2019, "Informe Evaluación Intermedia de Perfil de Egreso" elaborado durante el segundo semestre de 2019, y el levantamiento y constitución del Comité Asesor Empresarial y Cultural de la Escuela y Departamento de Diseño (CAESC)", entre otros.

Por consiguiente, y a modo de síntesis, y considerando los estudios y/o insumos mencionados, ha sido posible visualizar qué factores son relevantes transversalmente para los distintos actores consultados y constituyen la información base para la definición de estos lineamientos:

- La falta de sistematización de la relación con el medio, y sus efectos en procesos claves como lo son: *el Plan de Estudio, la efectividad del proceso formativo y el desarrollo y capitalización de redes externas para una inserción laboral pertinente y efectiva.*

- Establecer vínculos con el medio con el objetivo de generar alianzas que permitan construir y promover redes para la inserción laboral de los estudiantes (atendiendo al contexto socioeconómico y la ausencia de capital relacional y redes de contactos).

[2] Cabe señalar que las debilidades del Acuerdo de Acreditación 2016 han sido trabajadas paulatinamente en el plan de mejora de la carrera 2017 – 2022.

- Generar instancias que permitan el mutuo beneficio entre estudiantes y empresas, como por ejemplo en ejercicios académicos a través de la aplicación de conocimientos en contextos reales.

- Potenciar la vinculación y colaboración con organismos dedicados a la investigación como centros, instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, estudios de diseño y otras universidades, para dar respuesta a los requerimientos del entorno, contribuir al aumento de la producción científica y al traspaso a la docencia.

Ahora bien, respecto a las temáticas consultadas a los actores que participaron en el "Taller de Análisis de Tendencias del Entorno Social y Productivo", y que están relacionados con los aspectos particulares del desarrollo de la disciplina en el medio externo se destaca:

a. Organismos y organizaciones

   Entre los organismos y organizaciones que fueron mencionadas por los participantes del taller, éstas pertenecen tanto al sector público como al sector privado: instituciones del Estado, organizaciones no gubernamentales, organizaciones gremiales, disciplinares y/o carreras afines al Diseño Industrial, centros de investigación y sociedad civil, entre otros.

b. Mercado laboral

   Con respecto a los nichos laborales actuales destacados para la disciplina, se reconocen: mobiliario, equipamiento, *packaging*, *retail*, inmobiliario, industria manufacturera, oficinas de diseño e innovación y centros de investigación.

   Para el futuro próximo los participantes consultados señalan como importante que la disciplina considere factores que afectan el quehacer profesional, como son: las transformaciones tecnológicas, la importancia que empieza a cobrar lo virtual e inmaterial en los procesos de producción y consumo, y la sustentabilidad.

   Entre los nichos con grandes proyecciones están: emprendimientos, minería, consultoras, industria alimentaria y tecnología y robótica, se mantendrán la industria manufacturera nacional y las oficinas de diseño e investigación.

c. Titulados/as

   En relación con el vínculo con los/as titulados/as de la carrera se afirma que es necesario fortalecer y formalizar esta relación. Para esto se propone la generación de diferentes instancias y/o servicios que puedan otorgar beneficios a los/as titulados/as como a los estudiantes de pregrado, tales como: actividades que promuevan la inserción laboral (talleres, feria laboral, bases de datos, etc.), charlas dictadas por titulados/as dirigida a estudiantes, encuentro de titulados/as y facilitar de espacios para el desarrollo de proyectos de titulados/as.

d. Investigación

Referente a la difusión y divulgación de la investigación, se destaca el fomentar la investigación estudiantil junto a la generación de espacios para su posterior difusión como son: realización de ferias o encuentros donde se expongan los trabajos realizados, charlas dictadas por estudiantes donde se presenten sus investigaciones y organización de encuentros. Además del uso de plataformas virtuales, tales como páginas web y redes sociales.

e. Extensión

En esta área se puede abordar a través de charlas y proyectos de intervención en la sociedad civil, como colegios y comunidades. Las actividades nombradas para lograr un vínculo con estos actores son charlas y talleres de diferente índole que convoquen a la comunidad académica, estudiantes, titulados/as y empleadores; salidas a terreno y fomento a las prácticas profesionales, y encuentros que permitan retroalimentar el quehacer de la carrera con respecto al medio externo.

Finalmente, a partir de las conclusiones presentadas **la carrera de Diseño Industrial** define las siguientes **orientaciones** para su quehacer en la vinculación con el medio:

1. Realizar iniciativas que permitan visibilizar el trabajo de las y los diseñadores industriales al medio interno y externo, por medio de encuentros, exposiciones, ferias, entre otros.

2. Generar instancias de apoyo a los titulados y tituladas de la carrera, como pueden ser actividades que entreguen herramientas para emprender exitosamente.

3. Potenciar la ejecución de seminarios que permitan el encuentro con el medio disciplinar y profesional afín a la carrera, por parte de los estudiantes y la comunidad académica en general.

4. Fortalecimiento del Comité Asesor Empresarial Social y Cultural (CAESC) perteneciente a la Escuela y Departamento de Diseño, para robustecer la cultura institucional de la UTEM en vinculación con el medio, manteniendo una relación permanente y bidireccional con el sector productivo, social y cultural regional y nacional.

Orientaciones que se muestran en la figura 1, a continuación:

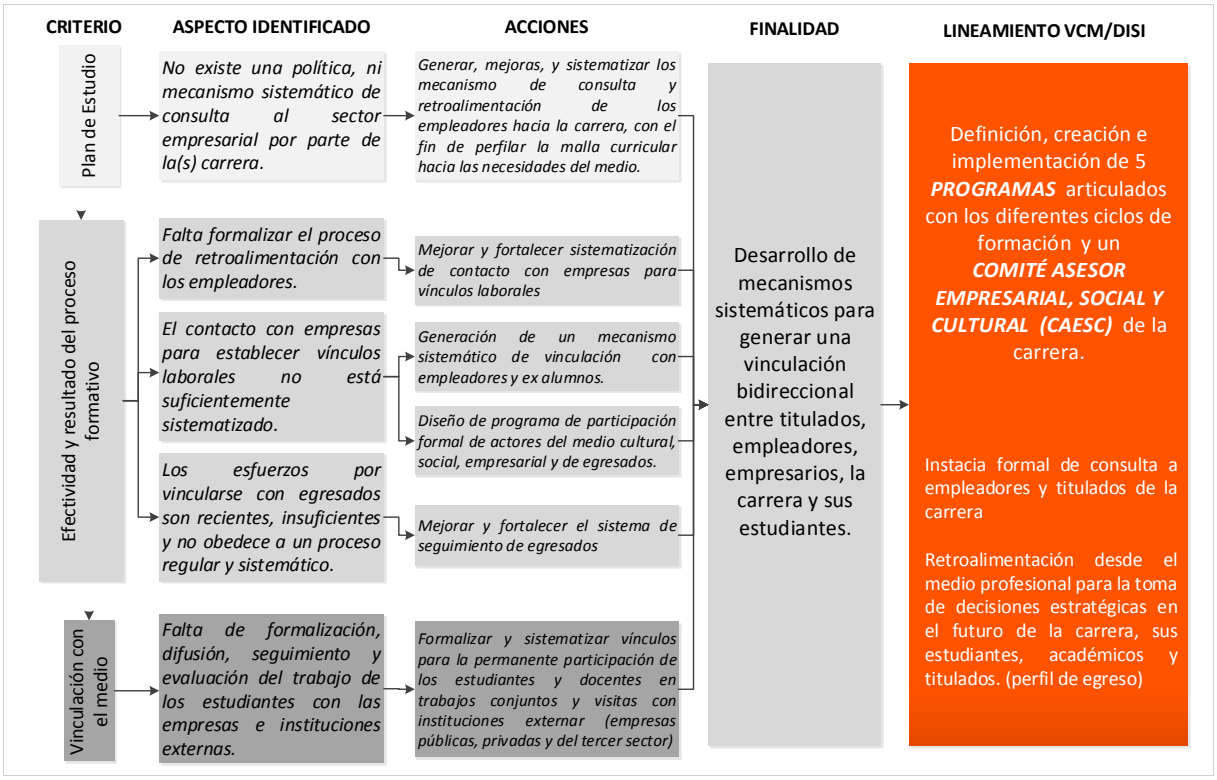

Figura 1: Lineamientos para la Vinculación con el Medio Carrera Diseño Industrial (Elaboración propia)

II. ORIENTACIONES CURRICULARES PARA EL DESARROLLO DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Con la finalidad de continuar el trabajo por parte de nuestra casa de estudios, en pos del aseguramiento de la calidad interna y el cumplimiento del criterio de vinculación con el medio, considerando los criterios de acreditación de carreras publicados por CNA el año 2016, se hace relevante considerar las orientaciones curriculares en los planes de estudios vigentes para la carrera Diseño Industrial (21023), para con ello articular las acciones internas y orientarlas para dar cumplimiento a los propósitos institucionales. Asimismo, esto permite orientar las acciones de la Unidad Académica, potenciando su vinculación con el medio a través de los dominios disciplinares, los cuales son:

1. Dominios Disciplinares del Plan Vigente

Dominio 1.- Competencias identitarias Diseño UTEM	
COMPETENCIAS	
CI1	Diseña productos, servicios y sistemas adaptándose eficazmente a las demandas del entorno, aplicando criterios de creatividad e innovación pertinentes con el medio Cultural y Estético.
CI2	Comprende y aplica las tecnologías de configuración, representación, producción y comunicación en los distintos sectores productivos de bienes y servicios locales y globales.
CI3	Desarrolla proyectos de investigación aplicada para el desarrollo de la disciplina y la generación de propuestas sustentables de Diseño Estratégico y sistemas inteligentes integrando equipos multidisciplinarios.
CI4	Emprende proyectos 'design_driven' individuales y/o colectivos en el marco de las estrategias de desarrollo país.

2. Dominios Competencias Red CRUCH

Dominio 2.-Competencias Red CRUCH[3]	
COMPETENCIAS	
CRC1	Formula, desarrolla y evalúa proyectos de Diseño que apunten a la satisfacción de necesidades y aspiraciones de los distintos contextos sociales y culturales.

[3] *La Red de Escuelas de Diseño del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, RED-CRUCH, inicia sus primeras labores en 2004 y se constituyó oficialmente en 2007 con fines de reconocimiento de la praxis educativa, de los diversos enfoques de las carreras según perfil y objetivos; y de identificar la impronta de cada institución miembro. Así también, se ha propuesto sirva de instancia para propiciar el trabajo colaborativo, logro que ya ha quedado manifiesto por la adjudicación del proyecto MECESUP-UVA0709, a través del cual se logró recursos del Estado para establecer un conjunto de 5 competencias RED-CRUCH que forman parte de la presente actualización curricular.*

Hoy, están adscritas a la RED-CRUCH 10 Universidades: Universidad Católica de Temuco, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Chile, Universidad Tecnológica Metropolitana, Universidad de Talca, Universidad de Antofagasta, Universidad de la Serena, Universidad del Bío-Bío, Universidad de Valparaíso, Universidad de Tarapacá.

CRC2	Investiga utilizando métodos, técnicas e instrumentos que generen información relevante para la toma de decisiones en el proyecto de Diseño.
CRC3	Genera propuestas inéditas estableciendo nuevas o mejoradas relaciones conceptuales y formales para el desarrollo de interfaces de Diseño.
CRC4	Selecciona y utiliza recursos tecnológicos pertinentes para configurar y producir de manera eficiente.

Versiones del plan para los que los lineamientos de VcM serán vigentes
Resolución: 4369 del 09 de diciembre 2013

III. PLAN DE ACCIÓN

A través de los mecanismos regulares con los que cuenta la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión, las carreras de la Universidad Tecnológica Metropolitana podrán postular a diferentes acciones con el fin de poder concretar lo que han declarado previamente tanto en lo relativo a las orientaciones para las acciones de vinculación con el medio como a las orientaciones curriculares para el desarrollo de la vinculación con el medio.

Por consiguiente, esta sección presenta un plan de acción para la implementación de los Lineamientos de Vinculación con el Medio de la carrera de Diseño Industrial, el cual sirve como herramienta que ordena y sistematiza información relevante para desarrollar acciones que se desprenden de este documento, en relación a cinco áreas:

- Relación con el entorno

Se entiende por relación con el entorno, todas las acciones que busquen vincularse con diferentes actores sociales de una manera horizontal y bidireccional. Los actores deben considerar el sector social, productivo, profesional y eventualmente de servicio. Relevando en esta instancia el vínculo con empleadores, organizaciones sociales, instituciones u organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, etc.

En esta área se debe desarrollar la dimensión del vínculo con futuras fuentes ocupacionales o empleadores, exponiendo las acciones a realizar para fortalecer esta relación. Además, se debiesen contemplar las dimensiones de: conocimiento del entorno, intervenciones en el entorno productivo y social para retroalimentar a la docencia, relación con el entorno disciplinar y profesional, vinculación con otras carreras afines, entre otros.

- Titulados/as

Esta área contempla acciones que estén dirigidas a promover la vinculación entre la carrera y sus titulados/as, con el fin de conocer el entorno profesional y disciplinar. Específicamente, el objetivo de las instancias debiese ser el fomento del conocimiento mutuo entre estudiantes y posibles futuras fuentes ocupacionales.

Esta área debe comprender dimensiones tales como: conocimiento del entorno, empleabilidad, fidelización de titulados/as, entre otros.

- Difusión y Divulgación de la Investigación

En esta área se fomentará la difusión y divulgación de las investigaciones disciplinares realizadas por estudiantes de la carrera, a diferentes actores relacionados a su ámbito disciplinar y/o profesional. Como también, eventualmente, la divulgación de ideas, información y trabajo de profesionales y agentes o expertos externos a la institución. Las instancias, deben estar enfocadas al mundo académico interno o externo de la universidad y pueden ser congresos, revistas, publicaciones varias, memorias de título, tesis, seminarios, entre otros.

Las acciones de esta área debiesen considerar también el fomento a la investigación aplicada y/o disciplinar de estudiantes y/o titulados/as.

- Extensión

Se entenderá por extensión, a todas las actividades que se pongan a disposición del sector que la unidad defina como su área de influencia para vincularse a partir de los conocimientos y competencias que desarrolle la carrera.

En esta dimensión se fomenta la extensión académica y artística cultural, a través de la generación de instancias para difundir el conocimiento y quehacer de una carrera, para contribuir a sus ámbitos educativos, formativos, profesionales, disciplinares y científicos específicos, donde se puede percibir una acumulación de pensamiento, que sean vinculantes y significativos para la relación con grupos de interés y/o áreas de influencia. Y en el caso de extensión artística cultural, se cultivan acciones relacionadas con el arte, la cultura y el patrimonio, que sean vinculantes con el desarrollo integral de la carrera y, que además convoque a grupos de interés y/o áreas de influencia específicos de la carrera. También se incorpora a esta dimensión la extensión estudiantil, esta corresponde a actividades desarrolladas por estudiantes que con colaboración de la Escuela logran generar vinculación con el medio en áreas de influencia en que se desarrolla la carrera.

- Seguimiento y Evaluación

Se promoverá el seguimiento y evaluación de las acciones de vinculación con el medio definidas en las áreas anteriores, en coordinación con los lineamientos e instrumentos implementados por las unidades de la dirección central, con el fin de evaluar el aporte de éstas, al cumplimiento tanto de los lineamientos como de la inserción en los focos disciplinares y profesionales definidos.

Las iniciativas declaradas en el presente plan de acción serán implementadas por la carrera Diseño Industrial integrándolas en su quehacer anual, mientras sus capacidades de gestión se lo permitan y su pertinencia sea acorde al desarrollo contingente de la carrera, y no son necesariamente lineamientos que se implementarán en su totalidad cada año.

Sin embargo, es importante recoger que podrán existir actividades del tipo “emergente” que no estén consignadas en este documento, cuyo propósito esté alineado con las áreas consideradas en el presente Plan de Acción y que con su implementación se contribuya a los Lineamientos de Vinculación con el Medio de la Carrera.

Para el seguimiento y evaluación de las actividades declaradas, se contará con la planificación anual de los instrumentos VTTE aplicados en cada carrera, en las áreas ya descritas. Las iniciativas anuales que implementará la carrera en el marco de estos instrumentos estarán formalizados por resoluciones de facultad y regulados por las bases de cada proyecto. Ello constituirá el insumo para evaluar el grado de avance anual de cada plan de acción e identificar las mejoras a implementar. La evaluación se realizará en un panel conformado por la jefatura de carrera, Centro de Facultad y Unidad de Estudios de la VTTE.

En síntesis, el presente Plan de Acción propuesto busca fortalecer los ciclos de formación Científico Tecnológico, Titulación y Actualización Curricular teniendo como foco la inserción laboral pertinente de nuestros estudiantes y egresados, aspectos distinguidos en los procesos de autoevaluación y acreditación de las carreras a nivel nacional. Cuya articulación es posible ver en la figura 2., a continuación:

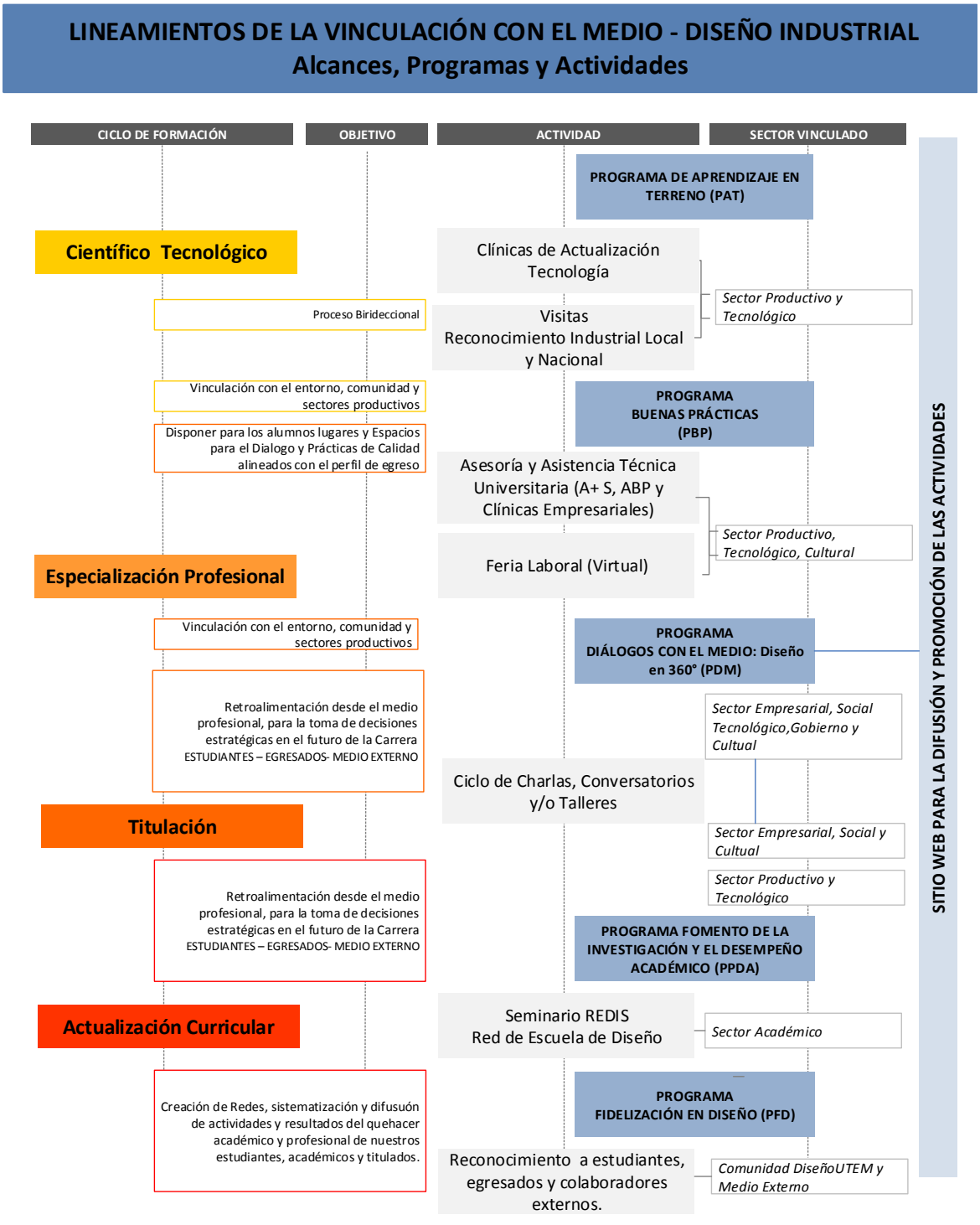

Figura 2: Lineamientos de Vinculación con el Medio - Diseño Industrial: Alcances, Programas y Actividades. (*Elaboración propia)*

1. Relación con el Entorno

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
Conocimiento del Entorno	Ciclos de Charlas y/o Talleres nacional y/o internacional	Actividades semestrales donde se tratarán temáticas atingentes a la disciplina, acercando a los/as estudiantes a diversos ámbitos que comprenden al mundo productivo, laboral, cultural, profesional, organizacional, social y empresarial. **PROGRAMA DIÁLOGOS CON EL MEDIO: Diseño en 360° (PDM)**	Entregar a los/as estudiantes distintas perspectivas, experiencias, conocimientos y oportunidades de desarrollo (innovaciones, emprendimientos, investigaciones, entre otros), que impliquen al quehacer profesional en los distintos ámbitos en los que se puede desenvolver el Diseño Industrial.	Competencias identitarias Diseño UTEM Competencias Red CRUCH	• Carrera • Centro de Facultad. • Subdirección de Docencia. • CASE • Comité Asesor de la Unidad de Diseño CAESC
	Salidas a terreno y Visita a industrias	Visitas de reconocimiento a industrias, instituciones y/u organizaciones a nivel nacional (Regiones) y local (RM).[4] **PROGRAMA APRENDIZAJE EN TERRENO (PAT)**	Apoyar al proceso de actualización e innovación de metodologías prácticas del ejercicio de la docencia, a través de *Experiencias de Aprendizajes en Terreno* que otorguen facilidades destinadas a la transferencia bidireccional de conocimiento relacionado a procesos y tecnologías globales empleadas hoy en el sector empresarial, social y cultural del país.	Competencias identitarias Diseño UTEM Competencias Red CRUCH	• Carrera • Centro de Facultad. • Subdirección de Docencia. • CASE • Comité Asesor de la Unidad de Diseño CAESC

[4] Actividades consideradas en Plan de estudio de la carrera y consignadas en los programas de las asignaturas de la línea Problemática. (Taller).

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
	Talleres de expertos.	Clínicas de actualización tecnológicas: actividad presencial donde un experto interactúa con estudiantes y profesores demostrando el uso de atributos de materiales, proceso o herramientas.	Apoyar la actualización en procesos y tecnologías empleadas hoy en el sector productivo del país.	Competencias identitarias Diseño UTEM Competencias Red CRUCH	• Carrera • Centro de Facultad. • Subdirección de Docencia. • CASE • Comité Asesor de la Unidad de Diseño CAESC
		PROGRAMA APRENDIZAJE EN TERRENO (PAT)			

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
Intervenciones en el entorno productivo y social para retroalimentar a la docencia	Actividades académicas de Aprendizajes desarrolladas en conjunto con el medio externo.	**Clínicas Empresariales (Asistencia y/o Asesoría técnica Universitaria):** Actividades académicas de Aprendizajes desarrolladas en conjunto con el medio externo, los y las estudiantes deben realizar análisis y diagnósticos de la situación de las empresas, organizaciones, comunidades o territorios, acorde al currículum de la asignatura asociada. Dentro de dichas actividades se privilegian: 1. Proyectos de A+S (Aprendizaje más servicio) 2. Proyectos ABP (Aprendizaje basado en Problemas / Proyectos). 3. Desing Thinking 4. Gamificación. Etc. **PROGRAMA BUENAS PRÁCTICAS (PBP)**	Apoyar al proceso de actualización e innovación de metodologías prácticas del ejercicio de la docencia, a través de Experiencias de Aprendizajes y proyectos desarrollados en conjunto con el medio externo (empresarial, social y/o cultural) que otorguen facilidades destinadas a la transferencia bidireccional de conocimiento. Las Clínicas Empresariales Permite Contrastar los conocimientos adquiridos en aula, con la resolución de problemas reales en las Empresas y Organismos, Públicos y/o Privados, bajo ambientes de variables no controladas. • Enseña a los estudiantes del pregrado, a trabajar de forma temprana, antes de egresar y titularse, al tener que enfrentarse a situaciones propias de su quehacer disciplinar, en la empresa. • Facilita la mejora continua de los perfiles de egreso y malla curricular de las carreras, al contrastar los conocimientos y aprendizajes en forma permanente y sistemática, a través de los estudiantes del pre grado y sus académicos, que se integran al mundo de las empresas y al trabajo. Finalmente los alcances de dichas acción apuntan adicionalmente a	Competencias identitarias Diseño UTEM Competencias Red CRUCH	• Carrera • Centro de Facultad • Subdirección de Docencia • CASE • Comité Asesor de la Unidad de Diseño CAESC

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
Vinculación con otras carreras afines	Participación activa en reuniones y encuentros de la Red de Escuelas de Diseño del Consejo de Rectores de Chile (REDIS)[5] .	Se participará en las diversas actividades convocadas por la red, en las que se potencia el trabajo coordinado en bloque, el intercambio y retroalimentación de experiencias en la docencia, metodologías, investigaciones, entre otros. **PROGRAMA BUENAS PRÁCTICAS (PBP)**	Potenciar una vinculación permanente con escuelas de diseño de todo el país, basada en redes e instancias de cooperación y de intercambio.	Competencias Red CRUCH	• Carrera • Escuela de Diseño • Departamento de Diseño.
Empleabilidad y articulación con el entorno profesional	Taller Ad Portas	Fortalece el perfil de egreso, potenciando actividades blandas de estudiantes con miras a la obtención de sus primeras experiencias laborales. Contemplan áreas como la expresión oral u oratoria, resolución de conflictos mediante negociación, preparación de contexto y expresión corporal y lenguaje no verbal, donde los/as estudiantes deben enfrentarse a simulacros de entrevistas de trabajo. Adaptando a cada una de las habilidades que la disciplina de la malla exige. **PROGRAMA BUENAS PRÁCTICAS (PBP)**	Entregar herramientas de manejo social, considerando tres grandes líneas de trabajo como son la expresión oral, la expresión corporal y la resolución de conflictos mediante la negociación.	No aplica	• Carrera • Centro de Facultad • Área de Empleabilidad y Titulados. (RET)

[5] Esta red está conformada por: Universidad Tecnológica Metropolitana, Pontificia Universidad Católica de Santiago, Universidad de Chile, Universidad de La Serena, Universidad de Valparaíso, Universidad de Talca, Universidad del Bio-Bío, Universidad Católica de Temuco, Universidad de Antofagasta, Universidad de Tarapacá, Universidad de Playa Ancha y Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

2. Titulados/as

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
Empleabilidad y fidelización de titulados/as	Funcionamiento del Comité Asesor Empresarial, Social y Cultural de la Escuela y Departamento de Diseño UTEM (CAESC) [6]	**Participación activa de titulados/as en** El **Comité Asesor Empresarial, Social y Cultural de la Escuela de Diseño y el Departamento de Diseño (CAESC)**, es una entidad de carácter académico, profesional, empresarial y público que tiene como objetivo principal ser un organismo de consulta formal y reconocido por la unidad de Diseño y el medio externo, como espacio de conexión hacia las oportunidades profesionales basadas en el capital relacional de la Escuela y el Departamento de Diseño. **PROGRAMA BUENAS PRÁCTICAS (PBP)**	Fortalecer la actualización del perfil de egreso. Promover la empleabilidad de los/as titulados/as de la carrera. Fundar el Comité Asesor Empresarial, Social y Cultural, con representación del medio interno y externo del Diseño (CAESC) como espacio de Vinculación de la Escuela y Departamento de Diseño con el medio productivo empresarial, social y cultural afín a las líneas de conocimiento que le son propias.	Competencias identitarias Diseño UTEM Competencias Red CRUCH	• Carrera • Escuela de Diseño • Departamento de Diseño • Comité de Apoyo Docente • Subdirección de Docencia

[6] El CAESC debe considerar un equipo de trabajo interno y otro externo; internamente estará constituido por los directores de la unidad Diseño (2), un representante por cada carrera que dicta la Escuela (2) y un representante de los estudiantes, externamente por representantes del medio empresarial de las áreas disciplinares del Diseño Industrial y Diseño en Comunicación Visual (3 mínimo).

	Contacto permanente con red de empleadores del mundo público y/o privado	Contacto con empleadores para difundir la oferta actual de estudiantes en práctica mediante comunicaciones virtuales (correos electrónicos, mailing, reuniones personales, entre otras. Página WEB, RRSS, etc. **PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN EN DISEÑO (PFD)**	Potenciar la actualización del perfil de egreso y favorecer la empleabilidad de los/as titulados/as de la carrera. Y a la vez, fortalecer el vínculo de colaboración y apoyo bidireccionalmente.	Competencias identitarias Diseño UTEM Competencias Red CRUCH	• Carrera • Centro de Facultad • Área de Empleabilidad y Titulados • CASE • Subdirección de Docencia
	Feria Laboral Virtual	Participar en feria laboral virtual, una vez por año, que permita insertar en el mundo del trabajo a los/as titulados/as que busquen alternativas laborales. **PROGRAMA BUENAS PRÁCTICAS (PBP)**	Pretende conseguir el aumento de la empleabilidad de los/as titulados/as de la carrera, a través de la realización de un evento, donde se invite a empresas privadas del sector, a Instituciones Públicas, ONGs, Fundaciones, etc. que estén en búsqueda de profesionales con características similares a las del perfil de egreso de la carrera.	Competencias identitarias Diseño UTEM Competencias Red CRUCH	• Carrera • Centro de Facultad • Área de Empleabilidad y Titulados • Subdirección de Docencia
	Conformación de la Red de ex estudiantes	Creación de una base de datos de titulados/as de la carrera, con la idea de concretar la creación de una red de titulados/as. **PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN EN DISEÑO (PFD)**	La finalidad es contar con información periódica respecto a ofertas laborales, prácticas estivales y profesionales e información periódica que permita a la carrera mantenerse actualizada.	Competencias identitarias Diseño UTEM	• Carrera • Centro de Facultad • Área de Empleabilidad y Titulados • Subdirección de Docencia

	Actualización Base de prácticas	Sistematizar compilado de prácticas (actualización 1 vez al año) **PROGRAMA BUENAS PRÁCTICAS (PBP)**	Fortalecer y sistematizar la creación y desarrollo de redes de colaboración que faciliten y promuevan la instauración de fuentes de prácticas efectiva y de calidad para estudiantes y de trabajo para egresados y titulados en sus distintos niveles (técnico y profesional).	Competencias identitarias Diseño UTEM Competencias Red CRUCH	• Carrera • Centro de Facultad • Área de Empleabilidad y Titulados • Subdirección de Docencia
Interacción permanente con titulados/as	Ciclos de Char-las y/o Talleres nacional y/o internacional, encuentros con Titulados/as	Realización de iniciativas dirigidas a estudiantes y titulados/as de Diseño Industrial. Donde ex estudiantes transmitan experiencias de su desempeño laboral disciplinario. Propiciar las instancias de diálogo y reflexión con el medio Empresarial, social y cultural para un mejor entendimiento general de temáticas relevantes que puedan afectar, la calidad y mejora continua de la Escuela y Departamento de Diseño UTEM en la formación de los futuros diseñadores. **PROGRAMA DIÁLOGOS CON EL MEDIO: Diseño en 360° (PDM)**	Contar con retroalimentación, por parte de los/as titulados/as, respecto a su experiencia laboral, como también en lo referido a su mirada de la malla curricular de la carrera, en relación al mercado laboral.	Competencias identitarias Diseño UTEM Competencias Red CRUCH	• Carrera. • Centro de Facultad • Área de Empleabilidad y Titulados • Subdirección de Docencia • Comité Asesor de la Unidad de Diseño CAESC
	Uso de Recursos Virtuales para la interacción permanente con Titulados/as.	Para difundir el estado actual, las acciones de la carrera y recoger intereses de los/as titulados/as. **PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN EN DISEÑO (PFD)**	Propiciar un conocimiento actualizado de los/as titulados/as con respecto a la unidad académica y al desempeño de nuestros Titulados.	Competencias identitarias Diseño UTEM Competencias Red CRUCH	• Carrera. • Centro de Facultad • Subdirección de Docencia

	Comunicación titulados/as RET	A través de la Plataforma RET se difundirá el información relevante de la carrera y las acciones que se realicen. Junto al levantamiento de opiniones y/o intereses de los/as titulados/as de Diseño Industrial. **PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN EN DISEÑO (PFD)**	Propiciar un conocimiento actualizado de los/as titulados/as con respecto a la unidad académica. Conocer los intereses y/o propuestas de los y las tituladas de Diseño Industrial, según su propia experiencia laboral y profesional.	Competencias identitarias Diseño UTEM Competencias Red CRUCH	• Carrera. • Centro de Facultad • Área de Empleabilidad y Titulados • Subdirección de Docencia

3. Difusión y divulgación de la investigación

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
Difundir la investigación docente, aplicada y disciplinar	Seminarios, Charlas y Conversatorios de difusión de la Investigación Interna.	Realizar taller que permita difundir las investigaciones realizadas por docentes de la carrera, estudiantes o titulados/as. **PROGRAMA DIÁLOGOS CON EL MEDIO: Diseño en 360° (PDM)**	Se pretende que los/as estudiantes se enteren de los resultados de las investigaciones hechas por académicos/as de la carrera. Con esto se procura incentivar la investigación entre los/as estudiantes y otros/as académicos/as.	Competencias identitarias Diseño UTEM Competencias Red CRUCH	• Carrera • Centro de Facultad • Dirección de Extensión • Subdirección de Docencia
	Seminario de Metodologías y Tecnologías aplicadas a la Enseñanza del Diseño	Seminario conformado por ponencias de académicos pertenecientes a distintas escuelas de la Red de Diseño del CRUCH. Los invitados exponen a la audiencia, experiencias significativas de tecnologías y/o de metodologías innovadoras en asignaturas, cuyos resultados den cuenta de un mayor interés de los estudiantes por participar y la adquisición de competencias profesionales y genéricas. **PROGRAMA DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESEMPEÑO ACADÉMICO. (PFIDA)**	Dar a conocer distintas experiencias creativas de las escuelas de la Red de Diseño de Universidades del CRUCH (REDIS), mediante la reflexión y discusión, para transferir estas estrategias innovadoras a los procesos formativos de la enseñanza–aprendizaje del diseño. Contribuyendo, finalmente a mejorar los resultados académicos de los estudiantes, a la que vez que estén más satisfechos con la formación recibida.	Competencias identitarias Diseño UTEM Competencias Red CRUCH	• Carrera • Centro de Facultad • Subdirección de Docencia

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
Fomento a la investigación disciplinar y aplicada de estudiantes y titulados/as	Difusión de resultados de la investigación estudiantil: Títulos, Seminarios de Investigación I y II e iniciativas individuales.	Realización de eventos (charlas, debates, encuentros y seminarios) destinados a difundir los resultados de la investigación disciplinaria desarrollada por los/as estudiantes asociada a asignaturas del plan de estudios, mediante la modificación de metodologías de enseñanza y aprendizaje que fomenten la creación de conocimientos. **PROGRAMA DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL DESEMPEÑO ACADÉMICO. (PFIDA)**	Fomentar el intercambio de experiencias relacionadas con la investigación disciplinar y aplicada de titulados/as y estudiantes de la Carrera de Diseño Industrial.	Competencias identitarias Diseño UTEM Competencias Red CRUCH	• Carrera • Centro de Facultad • Dirección de Extensión • Subdirección de Docencia

4. Extensión

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
Difusión de la carrera en el sistema de educación secundaria	Taller demostrativo en establecimientos educacionales del sistema de educación secundaria.	Posicionar a la carrera en espacios escolares, que permitan una vinculación efectiva del quehacer académico y estudiantil con el propósito de posicionar y exhibir las ventajas y cualidades diferenciadoras que brinda la universidad y la carrera. **PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN EN DISEÑO (PFD)**	Se da importancia a la orientación vocacional de los estudiantes de 3er y 4to medio, con el objeto de promover tanto la inserción de la carrera como su perfil de egreso.	Competencias identitarias Diseño UTEM	• Carrera • Centro de Facultad • Dirección de Extensión • Subdirección de Docencia • Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos.
	Visitas guiadas con foco en colegios	Realización de encuentros con estudiantes de educación media a fin de promover tanto el perfil de egreso de la carrera como el interés por la disciplina. Los encuentros podrán ser en los establecimientos educacionales o en la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, coordinación con el Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos. **PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN EN DISEÑO (PFD)**	Se da importancia a la orientación vocacional de los estudiantes de 3er y 4to medio, con el objeto de promover tanto la inserción de la carrera como su perfil de egreso.	Competencias identitarias Diseño UTEM	• Carrera • Centro de Facultad • Dirección de Extensión • Subdirección de Docencia • Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos.

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
Comunicación y difusión de la vinculación con el medio de la Carrera	Difusión de las acciones de vinculación con el medio de la carrera a través de medios de comunicación masiva.	Se exponen las actividades de extensión que se realizan a nivel de Carrera. Difundir y socializar las actividades de VcM de la Carrera, con sus actores relevantes. **PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN EN DISEÑO (PFD)**	Dar a conocer las actividades de mayor impacto, realizadas por la carrera. Difundir y socializar las actividades desarrolladas por la Carrera. Incentivar la participación de los actores en actividades futuras.	Competencias identitarias Diseño UTEM	• Carrera • Centro de Facultad • Dirección de Extensión • Subdirección de Docencia
	Reconocimientos de los integrantes destacados de la Comunidad de Diseño Industrial UTEM	Este programa tiene como objetivo el reconocer formalmente los logros de la comunidad de Diseño UTEM, a través de la premiación de sus exponentes con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia. Se reconocerá a : • Tutores de Clínicas Empresariales, Asistencia y/o Asesoría técnica Universitaria • Estudiantes destacados de todos los niveles • Titulados/as • Socios estratégicos relevantes **PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN EN DISEÑO (PFD)**	Reconocer formalmente los logros de la comunidad de Diseño UTEM a través de la premiación de sus exponentes con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia.	Competencias identitarias Diseño UTEM	• Carrera. • Escuela de Diseño. • Departamento de Diseño. • CASE • Comité Asesor de la Unidad de Diseño CAESC • Subdirección de Docencia

5. Seguimiento y evaluación

Dimensión	Instrumentos	Descripción	Unidades Asociadas
Planificación de acciones de Vinculación con el Medio	Planificación Anual de Vinculación con el Medio de Facultades.	Un formato establecido por la VTTE, el cual vela por la realización normal del quehacer académico y administrativo. Los planes anuales se realizan entre noviembre y enero en su formulación, para implementarse en el año lectivo. - Detalles de actividades - Objetivos - Ítems presupuestarios Una vez aprobado el proyecto y presupuesto, la Escuela se hace cargo del manejo presupuestario de los recursos involucrados en la intervención, esto apoyado por el Centro de Facultad quienes gestionan y realizan la labor comunicacional entre la Escuela de Diseño Industrial y los socios comunitarios. Se realiza con las áreas de gestión de las Vicerrectorías de Transferencia Tecnología y Extensión y en la Vicerrectoría Académica, a través de los instrumentos que éstas disponen. Por último, en esta etapa se definen los indicadores de gestión y de resultados de las áreas de gestión definidas.	• Área de Retroalimentación a la Docencia • Unidad de Estudios de la VTTE.
Seguimiento	Monitoreo de Proyectos de Vinculación con el Medio en las áreas de: Vinculación con el entorno, Titulados/as, Difusión y divulgación de la investigación y Extensión.	Las acciones incorporadas en la planificación de las áreas de gestión de VTTE, se monitorean a través del módulo de control de gestión técnica y financiera de la plataforma SISAV.	• Área de Retroalimentación a la Docencia • Unidad de Estudios de la VTTE.
Evaluación de impacto	Levantamiento de resultados de gestión sobre la base de los indicadores definidos en la etapa de planificación	Reportados en el PDE Institucional en el Área de Vinculación con el Medio: Se realiza un levantamiento de información mediante protocolos e instrumentos definidos para cada área de gestión, con los que se realiza un panel de trabajo en conjunto VTTE – VRAC y carrera, para evaluar resultados, identificar brechas y	• Área de Retroalimentación a la Docencia • Unidad de Estudios de la VTTE.

		definir acciones de mejora y acuerdos de implementación de éstas.	
Mejora continua	Actualización de Lineamientos de Vinculación con el Medio de la carrera	El presente documento será sometido a una actualización cuando la carrera lo requiera tanto a la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión y la Vicerrectoría Académica, mediante los equipos profesionales correspondientes. Cabe señalar que para comenzar el proceso de actualización las tres unidades involucradas deben estar de acuerdo.	• Carrera. • Subdirección de Docencia. • Unidad de Estudios de la VTTE.

Universidad Tecnológica Metropolitana
Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social
Decanato

M E M O R A N D U M Nº 165

A : SR. PABLO CAÑON THOMAS
DIRECTOR JURÍDICO

DE : TOMÁS CÁRDENAS FINCHEIRA – DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

REF. : SOLICITA LA DICTACIÓN DE RESOLUCIÓN DE LINEAMIENTOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL

Santiago, 22 de diciembre de 2020

Estimado Sr. Director Jurídico:

Junto con saludar cordialmente, esperando que se encuentre muy bien junto a su familia, agradeceré a usted disponer la dictación de Resolución que aprueba los "**LINEAMIENTOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL**" de la *Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social.* Se adjuntan antecedentes.

Le saluda atentamente,

DECANO

C.C.: Sra. Paulina Cárdenas Ovalle – Secretaria de Facultad

Adj.: Lo citado
TCF/lsg

FACULTAD DE HUMANIDADES Y TEC. DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
SECRETARIA DE FACULTAD DE HUMANIDADES Y TEC. DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

M E M O R A N D U M N° 66

A : **SEÑOR**
TOMÁS CÁRDENAS FINCHEIRA
DECANO FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

DE : PAULINA CÁRDENAS OVALLE
SECRETARIA - FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL.

REF. : Remite antecedentes para formalizar Resolución, que se indica.

Santiago, 21 Diciembre 2020

Estimado Señor Decano:

Junto con saludarle, adjunto remito a usted documentación relacionada con los Lineamientos de VcM de la Carrera de Diseño Industrial, para efectos de formalizar la Resolución ante la Dirección Jurídica.

Sin otro particular, le agradece y se despide cordialmente.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA
SECRETARIO DE FACULTAD
FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

PAULINA CÁRDENAS OVALLE
SECRETARIA - FACULTAD

Cc.
Archivo
PCO/rsg.-